



CCIAR

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

Traducción de la Jutbah del día viernes
8 de Rabi- Al Akhir de 1438H.
acorde al 6 de enero de 2017,
pronunciada por el Sheikh Ibrahim El Alfi
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas" Rey Fahd
en Argentina

LA USURA Y SU GRAN PERJUICIO A LA SOCIEDAD

LAS gracias son para Allah, Señor del Universo. Solamente a Él le glorificamos. En Él buscamos ayuda y el perdón de nuestras faltas. Le pedimos refugio del mal que existe en nuestras propias almas y de las malas consecuencias de nuestros pecados.

Es verdad que a quien Allah guía nadie le puede desviar, y quien Él le extravía nadie le puede encaminar por el sendero recto de la Verdad.

Testifico que no hay dios sino Allah, y que Muhammad es Su siervo y mensajero.

Que la paz y las bendiciones de Allah sean con su Profeta, su noble familia y discípulos.

¡Siervos de Allah!

Temán a su Señor, el Sublime, porque quien le tema estará bajo su protección. Guárdense de Su castigo cumpliendo con sus mandamientos y evitando lo que Él ha prohibido.

Allah, el Altísimo, nos exhorta en Su Libro: **[¡Creyentes! Temed a Allah con el temor reverencial que le es debido y no muráis sino siendo musulmanes]** 3:102

Queridos hermanos: Sepan que Allah, nuestro Señor, nos ha enviado a Su Mensajero y Profeta para que podamos salir de las tinieblas de la injusticia hacia la luz de la fe, del oscuro extravío a la Guía divina. Allah quiere que nos libremos de la maldad humana a través de las buenas obras que Le complacen, y quiere sacarnos de la opresión del hombre a la justicia del Creador.

Sin embargo, hoy en día son muchos lo que se niegan a responder al verdadero llamado de Allah, nuestro Dios. Son gente que no quiere someterse a Su voluntad y ley divina. Prefieren lo vedado a lo permitido, y muestran desinterés a Su mandatos, desobedeciéndole abiertamente y sin reparo.

Siervos de Allah: Nuestro Señor ha puesto límites y leyes que deben ser respetados. Dice en Su Libro: **[... y esos son los límites de Allah, de manera que no los sobrepaséis; puesto que quien lo haga será de los injustos]** 2:229.

Una de las grandes tragedias de nuestra época ha sido la difusión de la usura bancaria. Es ahora muy difícil encontrar a quienes no estén involucrados en alguna transacción libre de interés. Existen varios dichos del profeta Mujammad -la paz y las bendiciones de Allah sean con él- en los cuales informó que esto iba a pasar. De

1

Nuestra Jutba



entre ellos: "Vendrá un tiempo en el que la gente comerá de la usura". Fue preguntado: "¿Mensajero de Allah, será para toda la gente?" Dijo: "Quien de ellos no lo haga, igualmente le llegará de su polvo".

Que Allah nos libre de toda usura.

Este pecado consiste en el cobro de un extra sobre un préstamo o intercambio, bajo ciertas circunstancias y sobre cierto tipo de bienes (como el oro, plata, comestibles, entre otros).

Eso figura en el Islam como un delito e injusticia social. Es considerado una ganancia nula y sin derecho.

La usura es cerrar la puerta a una forma benefactora de préstamo sin intereses, en especial para con los pobres y quienes desean emprender algo y no cuentan con el capital necesario para hacerlo. Es tan injusto este sistema, que al no poderse pagar el préstamo, se lo aumenta a más, en vez de ofrecer una mano de ayuda al endeudado.

La usura es cargar al sector más débil de la sociedad con el peso más grande de la deuda. Deben trabajar más para ganar menos, ya que la usura se incrementa, y con ella también se desprecia el valor real de la moneda.

Con la usura se rompe la solidaridad en la sociedad, se minimiza la ayuda económica a la gente necesitada y se corrompe el buen propósito de la asistencia a manera de una buena obra, buscando el agrado a Allah.

La usura causa un enorme daño a la economía local y global, ya que esta desfavorece la oportuna inversión en los sectores comerciales y de la industria que generan trabajo y flujo de capital.

Siervos de Allah: la usura es uno de los mayores pecados en el Islam. Por sus graves consecuencias, Allah ha decretado maldiciones y castigos para quien usufructúa de esa manera. Le condena a la ruina en esta vida y al tormento en la otra.

El Profeta -la paz sea con él- maldijo a quien come del interés, a quien escribe esos contratos, a quien firma como testigo y al garante.

Allah nos dice en Su Libro:

[Los que lucran con la usura saldrán (de sus tumbas el Día del Juicio Final) como un loco poseído por un demonio. Esto es porque dicen que el comercio es igual que la usura, sin embargo, Dios permitió el comercio y prohibió la usura. A quien le haya llegado de su Señor (el conocimiento de) la prohibición (de la usura) y se haya abstenido arrepintiéndose, podrá conservar lo que obtuvo en el pasado, y su asunto será juzgado por Dios. Mas si reincide, se contará entre los moradores del Fuego, en el que sufrirá eternamente. Dios quita a las ganancias de la usura toda bendición, pero bendice los actos de caridad con un incremento multiplicado. Dios no ama a los que niegan la verdad y transgreden.

¡Oh, creyentes! Tengan temor de Dios y renuncien a los intereses que les adeuden por usura, si es que son realmente creyentes. Pero si no abandonan el lucro a través de la usura, sepan que Dios y Su Mensajero les declaran la guerra...] 2:275-279

* * *

